



## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

XXX, 22 de Mayo de 2026

Señor(a)  
**ROBERTO CONTRERAS BOHORQUEZ**  
XXX  
Teléfono XXX  
Correo Electrónico  
XXX

**Referencia:** N° de cuenta: XXX  
Radicado número: 30488110 de 04 de Mayo de 2026

|  |  |
|--|--|
|  | <b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES<br/>EN PÁGINA WEB Y CARTELERA<br/>ATENCIÓN CLIENTES.</b> |
| NÚMERO USUARIO:  | XXX  |
| PETENTE:   | ROBERTO CONTRERAS BOHORQUEZ  |
| TIPO DE RESPUESTA:   | General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>              |
| RADICADO ENTRADA / FECHA:  | 30488110 04/05/2026  |
| RADICADO DE SALIDA / FECHA:  | 20261030017944 22/05/2026  |
| Fecha de fijación:   | 01/07/2026   |
| Fecha de desfijación:  | 07/07/2026   |
| <small>En atención de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 947 de 2005 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia fotostática del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small> |  |

Respetado Señor(a): ROBERTO CONTRERAS BOHORQUEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Roberto Contreras, telefono XXX, en calidad de propietario, solicita reposición de unos postes de la estructura electrica los cuales indica que se encuentran en muy mal estado (podridos) solicita que se verifiquen y de ser necesario se cambien.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, se le informa que se realizó visita técnica a los postes señalados por el usuario, evidenciándose dos (2) postes de madera en estado de deterioro avanzado de su vida útil, por lo cual requieren su respectivo reemplazo.

No obstante, debido al alto número de postes en mal estado pendientes de intervención en el municipio de XXX y en los sectores rurales aledaños, se ha programado el compromiso de reposición conforme a la disponibilidad de materiales para el cuarto trimestre de 2026.

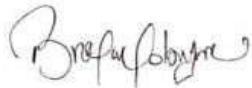
En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, se solicita comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115, con el fin de brindar la atención correspondiente al evento o condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

**BRAYAN YESID OBREGON NAVARRO**  
**AGENTE DE SERVICIO**

Anexos: NA